



**CONSEJO DE SEGURIDAD
ACTAS OFICIALES**

UNDECIMO AÑO

739^a.-741^a. SESIONES

9, 11 y 12 DE OCTUBRE DE 1956

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
739^a. sesión	
Comunicado oficial	1
740^a. sesión	
Comunicado oficial	1
741^a. sesión	
Comunicado oficial	2

S/PV.739-741

Los documentos pertinentes que no se reproducen en su totalidad en las actas de las sesiones del Consejo de Seguridad se publican en suplementos trimestrales a las *Actas Oficiales*.

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

739a. SESION

Celebrada en Nueva York,
el martes 9 de octubre de 1956, a las 16 horas

Presidente: Sr. C. PINEAU (Francia).

Presentes: Los representantes de los siguientes países: Australia, Bélgica, Cuba, China, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, Irán, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

Comunicado oficial

De conformidad con el artículo 55 en su reglamento provisional, el Consejo de Seguridad ha publicado y distribuido el siguiente comunicado en lugar del acta taquigráfica:

El Consejo de Seguridad, reunido en sesión privada, ha celebrado el 9 de octubre de 1956 su 739a. sesión, en la cual ha continuado el examen de la cuestión titulada: "Situación creada por la acción unilateral del Gobierno egipcio al poner fin al régimen de administración internacional del Canal de Suez, que fué confirmado y completado por el Convenio de 1888 relativo al Canal de Suez (S/3654)". El Consejo se reunirá nuevamente en sesión privada, el 11 de octubre de 1956 a las 15.30 horas.

740a. SESION

Celebrada en Nueva York,
el jueves 11 de octubre de 1956, a las 15.30 horas

Presidente: Sr. C. PINEAU (Francia).

Presentes: Los representantes de los siguientes países: Australia, Bélgica, Cuba, China, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, Irán, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

Comunicado oficial

De conformidad con el artículo 55 en su reglamento provisional, el Consejo de Seguridad ha publicado y distribuido el siguiente comunicado en lugar del acta taquigráfica:

El Consejo de Seguridad, reunido en sesión privada, ha celebrado el 11 de octubre de 1956 su 740a. sesión, en la cual ha continuado el examen de la cuestión titulada: "Situación creada por la acción unilateral del Gobierno egipcio al poner fin al régimen de administración internacional del Canal de Suez, que fué confirmado y completado por el Convenio de 1888 relativo al Canal de Suez (S/3654)". El Consejo se reunirá nuevamente, en sesión privada, el 12 de octubre de 1956.

741a. SESION

**Celebrada en Nueva York,
el viernes 12 de octubre de 1956, a las 17 horas**

Presidente: Sr. C. PINEAU (Francia).

Presentes: Los representantes de los siguientes países: Australia, Bélgica, Cuba, China, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, Irán, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

Comunicado oficial

De conformidad con el artículo 55 de su reglamento provisional, el Consejo de Seguridad ha publicado y distribuido el siguiente comunicado en lugar del acta taquigráfica:

El Consejo de Seguridad, reunido en sesión privada, ha celebrado el 12 de octubre de 1956 su 741a. sesión, en la cual ha continuado el examen de la cuestión titulada: "Situación creada por la acción unilateral del Gobierno egipcio al poner fin al régimen de administración internacional del Canal de Suez, que fué confirmado y completado por el Convenio de 1888 relativo al Canal de Suez (S/3654)". El Consejo se reunirá nuevamente, en sesión pública, el 13 de octubre de 1956, a las 15 horas.